



CONCEPCIÓN, 08 de abril de 2022.

Nº 258/VISTOS: El acuerdo del Concejo Municipal N° 418-28-2022 del 07 de abril de 2022; El Reglamento Interno del Concejo Municipal; El oficio Ord. N°1569-22 del 25.03.2022; Directora de Administración de Salud; El Acta Comisión de Hacienda N° 10 de fecha 30 de marzo de 2022 El artículo 3 de la Ley 19.880 que establece las bases de los procedimiento administrativo que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUÉBASE Suplementación Presupuestaria de Ingresos y Gastos de la Dirección de Administración de Salud Municipal, para el año 2022, por Estimación de Mayores Ingresos por la suma de \$ 21.528.185.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	INGRESOS	AUMENTA (M\$)
CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
05	03			De otras Entidades Públicas	
	006			Del Servicio de Salud	
		002		Aportes Afectados	
		003		Aportes Programas Especiales	21.529.-
				TOTAL INGRESOS	21.529.-
SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	GASTOS	AUMENTA (M\$)
C X C BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO					
22	04			Materiales de Uso y Consumo	21.529.-
				TOTAL GASTOS	21.529.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ALVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía
Secretaría Municipal
Dirección de Administración de Salud Municipal
Dirección de Finanzas
Archivo
AOV/PII/ema
IDDOC 1541581